



GSYPRO CIA. LTDA.

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"GSYPRO GESTION EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 06 de febrero del 2019 a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Los Guabos Lt-32 y Calle 19 de Marzo P3, se reúnen los socios de la Compañía GSYPRO GESTION EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
GABRIELA ELIZABETH ORMAZA FUENTES	9000	90
ANDRES LEONARDO AZA LOPEZ	1000	10
TOTAL	10000	100

El Presidente de la junta es el Sr. ANDRES LEONARDO AZA LOPEZ y actúa como secretaria, la Sra. GABRIELA ELIZABETH ORMAZA FUENTES. El Presidente pide que la secretaria confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Universal de Socios de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018.
- 3.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato el Sr. Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1. - INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

A solicitud del Presidente de la Junta, la secretaria da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas el Presidente solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCIÓN:

El Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que la Sra. GABRIELA ELIZABETH ORMAZA FUENTES socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente de la Junta, solicita a la secretaria que estando presente el Contador se dé, el Informe de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

1/2

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que la Sra. GABRIELA ELIZABETH ORMAZA FUENTES socia de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la SuperIntendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 3. – DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, se ha generado una utilidad en el ejercicio, por lo cual se resuelve designar una Reserva Legal sobre el 5% y acumular el 95% dicha utilidad.

RESOLUCION:

El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2018 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

Sin haber otro asunto por tratar, el Presidente, siendo las 17H30 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 18H00, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 19H20.



SR. ANDRÉS LEONARDO AZA LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO



SRA. GABRIELA E. ORMAZA FUENTES
SECRETARIA - SOCIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**